



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Marzo de 2.009

138/09

Expte. N° 14.247/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de **Regular** en el nivel de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura **Investigación Operativa** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 479-08 del Consejo Superior fueron designados los miembros del Jurado para entender en el presente concurso;

Que el Artículo 41 de la Res. N° 350-87 y sus modificatorias establece la normativa para la determinación de la fecha y hora de constitución del Jurado y de realización de la Prueba de Oposición, correspondiendo emitir la resolución a tal efecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de **Regular** en el nivel de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura **INVESTIGACION OPERATIVA** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

- SORTEO DE TEMAS : 22 de Abril de 2009 a horas 9:00
- EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 24 de Abril de 2009 a horas 9:00

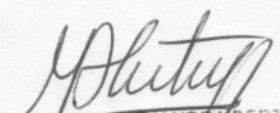
ARTICULO 2°.- **Reiterar** la conformación definitiva del Jurado, establecida mediante Resolución N° 479/08 del Consejo Superior:

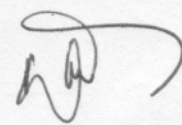
TITULARES: Ing. Ricardo Enrique ADRA - UNT
Mag. Martha Beatriz MEDINA de GILLIERI - UNSa
Dr. Aldo José VIOLLAZ - UNT

SUPLENTEs: Ing. Horacio ROJO - UBA
Mag. Ricardo Néstor CASAL - UN Sur
Mag. María Esther CAPILLA de RODRIGUEZ - UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Jurado designado, a la única postulante inscripta, Ing. María Alejandra CASTELLINI y publíquese en cartelera para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA